

ANEXO I

Programa

Bloque 1.- Biblioteconomía y Archivística

Tema 1.- El sistema bibliotecario de la Universidad de Salamanca. Estructura, espacios, recursos y servicios. El Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca (ALMA).

Tema 2.- Desarrollo y gestión de la colección en bibliotecas universitarias. Selección, preservación y expurgo. Reglamento de expurgo de la Universidad de Salamanca, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2017. Métodos de incorporación, gestión de compras.

Tema 3.- Proceso técnico y análisis documental de fondos en bibliotecas universitarias. Normativas de descripción bibliográfica: ISBD y Reglas de Catalogación españolas. Catálogos bibliográficos y de autoridades. El Catálogo de la Universidad de Salamanca (BRUMARIO). Control de autoridades: FRAQD, FRASAD y VIAF.

Tema 4.- Descripción semántica de fondos bibliotecarios. C.D.U., encabezamientos de materia y tesauros.

Tema 5.- Los metadatos y su aplicación en bibliotecas. Formatos de metadatos: MARC, Dublín Core, METS, PREMIS.

Tema 6.- Servicios a usuarios de bibliotecas universitarias, La biblioteca universitaria como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI).

Tema 7.- El movimiento Open Access. Revistas de acceso abierto. Repositorios institucionales y bibliotecas digitales. El repositorio GREDOS.

Tema 8.- Cooperación bibliotecaria en bibliotecas universitarias. REBIUN: estructura, líneas estratégicas y GRUPOS de trabajo. Consorcio de Bibliotecas universitarias de Castilla y León (BUCLE). Portal bibliográfico cooperativo DIALNET.

Tema 9.- El archivo como centro de conservación y difusión. Digitalización y documentos electrónicos. El archivo de la Universidad de Salamanca. Normas de consulta en el archivo de la USAL.

Tema 10.- La descripción del documento de archivo. Las normas internacionales: ISAD (G), ISAAR (CPF). La clasificación de la documentación universitaria.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	22-11-2022 09:08:10

Bloque 2.- Recursos de información

Tema 11.- Sistemas de recuperación de la información bibliográfica y documental. Técnicas de búsqueda. Metabuscadore, resolvedores de enlaces y búsquedas federadas.

Tema 12.- Recursos de información para la selección de documentos impresos, audiovisuales y electrónicos.

Tema 13.- Obras, fuentes y recursos de referencia. Fuentes de información de carácter multidisciplinar. Fuentes de información bibliográfica. Catálogos y bases de datos bibliográficas. Servicios de suministro de documentos.

Tema 14.- Bases de datos y recursos de información especializados en ciencias de la salud, ciencia y tecnología. Bases de datos y recursos de información especializados en ciencias sociales y humanidades.

Tema 15.- Plataformas y proveedores de revistas electrónicas. Recursos de información sobre libros electrónicos. Formatos, dispositivos y proveedores de libros electrónicos.

Tema 16.- Recursos de información para la acreditación y evaluación científica. Agencias de calidad e índices de citas. El Portal de Producción Científica de la Universidad de Salamanca.

Tema 17.- La función del bibliotecario referencista. Biblioteca y EEES. La referencia como soporte para la docencia, aprendizaje y la investigación. La adquisición de competencias informacionales.

Bloque 3.- Legislación, organización administrativa y gestión documental

Tema 18.- La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.

Tema 19.- Estatutos de la Universidad de Salamanca.

Tema 20.- Reglamento del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca (Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2020). Carta de servicios de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Normas de acceso y consulta de fondos en la Biblioteca General Histórica.

Tema 21.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título preliminar: Disposiciones Generales. Título I: De los interesados en el procedimiento. Título II: De la actividad de las Administraciones Públicas. Título III: De los actos administrativos. Título IV: De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo. Título V: De la revisión de los actos en vía administrativa.

Tema 22.- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Capítulo V: Funcionamiento



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	22-11-2022 09:08:10

electrónico del sector público.

Resolución de 20 de octubre de 2016, del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se publica el Reglamento para la aplicación en la Universidad de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, sobre régimen jurídico del sector público.

Tema 23.- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título I. Objeto y ámbito de aplicación. Título II. Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Título III. Derechos y deberes. Título IV. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Título V. Ordenación de la actividad profesional. Título VI. Situaciones Administrativas. Título VII. Régimen disciplinario.

Tema 24.- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Título Preliminar: Objeto y ámbito de la Ley. Título I; El principio de igualdad y tutela contra la discriminación. Título II: Políticas públicas para la igualdad. Título IV: El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades. Capítulo 1 del Título V (El principio de igualdad en el empleo público): Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

Tema 25.- Resolución de 2 de enero de 2020, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el Código Ético y de Buen Gobierno de la Universidad de Salamanca.

Tema 26.- La calidad en los servicios públicos. Métodos de calidad total. El modelo EFQM.

Tema 27.- La Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español. Real Decreto Legislativo 1/1996 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual: aplicación en archivos y bibliotecas.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	22-11-2022 09:08:10